

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Rey Juan Carlos		Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI	28053150
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Interpretación Audiovisual / Screen Acting	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Interpretación Audiovisual / Screen Acting por la Universidad Rey Juan Carlos			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL GÉRTRUDIX BARRIO		Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52095143M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL GÉRTRUDIX BARRIO		Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52095143M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MANUEL GÉRTRUDIX BARRIO		Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		52095143M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Tulipán s/n	28933	Móstoles	914888577
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vice.calidad@urjc.es	Madrid	914888137	



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 19 de noviembre de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Interpretación Audiovisual / Screen Acting por la Universidad Rey Juan Carlos	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Artes	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Fundación para el Conocimiento Madrimasd

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Rey Juan Carlos

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
056	Universidad Rey Juan Carlos

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	48	12

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Rey Juan Carlos

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28053150	Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI

#### 1.3.2. Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
100	100	



<b>TIEMPO COMPLETO</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	48.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	60.0
<b>TIEMPO PARCIAL</b>		
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	6.0	47.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0	47.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.urjc.es/imagenes/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_master_de_la_URJC.pdf">https://www.urjc.es/imagenes/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_de_matricula_y_permanencia_en_los_estudios_de_master_de_la_URJC.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
CG01 - Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas. / Express a wide and systematic understanding of acting techniques and processes in the performing arts.
CG02 - Demostrar un comportamiento orientado al grupo y al entendimiento interpersonal de manera coherente colaborando con otros expertos del ámbito de la interpretación. Demonstrate a behavior oriented to the group and to mutual understanding by collaborating with other experts in the field of acting.
CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.
CG04 - Crear discursos de temática audiovisual, y específicamente relacionados con la interpretación, tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general. / Create audiovisual-oriented discourses related specifically to acting for both the academic community and society at large.
CG05 - Evaluar, en el contexto de su especialidad, los avances tecnológicos, sociales y artísticos e interpretar su impacto en este ámbito. / Evaluate, technological, social and artistic progress as it relates and impacts their particular field.
CG06 - Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. / Integrate acquired knowledge in the analysis of social and ethical responsibilities in the performing arts.
CG07 - Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación. / Implement creativity and entrepreneurship in personal projects related to the performing arts and acting.
CG08 - Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación. / Demonstrate reflection and critical thinking when facing complex situations in the field of acting.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Conocer las herramientas metodológicas propias del ámbito de las Artes y Humanidades para su integración en la estructuración y composición de un proyecto de investigación. Know the methodological tools of the Arts and Humanities, and how to use them to structure and compose a research project.
CE02 - Dominar las técnicas interpretativas y ejercitarlas adecuadamente en situaciones de interpretación audiovisual. / Have a strong command of acting techniques and use them correctly in screen acting.
CE03 - Crear, entrenar y desarrollar personajes en televisión a partir del guion, la documentación y el trabajo individual, o a partir del trabajo con el realizador, con los demás actores y con el resto del equipo. Create, practice and develop TV characters based on a script, documentation or individual work, or by working with the producer, the other actors and the rest of the team.
CE04 - Desarrollar la habilidad para interpretar adecuadamente a los diversos personajes adaptándose a las condiciones de una grabación o locución. / Develop the ability to correctly play different characters by adapting to the specific conditions of a filming or recording.



CE05 - Identificar y evaluar las vías para la promoción e inserción profesional mediante casting, fotobook, videobook, así como la búsqueda de agente artístico y selección de oportunidades. / Identify and weigh different options for self-promotion and professional development, such as casting, photobook and video book, and in the search for an agent and choice of opportunities.
CE06 - Analizar la viabilidad de proyectos propios de emprendimiento en el ámbito de la interpretación. / Analyze the viability of own entrepreneurial projects in acting.
CE07 - Dominar las herramientas necesarias para poner en práctica soluciones a posibles problemas en el desarrollo de sus funciones como actor. / Have a strong command of the tools needed to implement solutions to potential problems that may arise while working as an actor.
CE08 - Dominar la identificación de los recursos y elementos relevantes para el actor, explícitos o implícitos, en un texto dramático escrito para cine o televisión y aplicar con efectividad sus conclusiones a su trabajo como intérprete. / Easily identify devices and elements, both explicit and implicit, that may be important for the actor in a dramatic text written for film or television, and effectively use those fruits in the acting process.
CE09 - Desarrollar flexibilidad, musculatura y especificidad en la articulación del sonido para manejar las necesidades vocales de cualquier texto o escena. / Develop the flexibility, musculature and specificity of voice to apply to the vocal requirements of any text or scene.
CE10 - Aplicar técnicas de análisis desde la praxis escénica en la construcción de personajes según metodologías y escuelas internacionales. / Apply analysis techniques of scene work to character building, according to international methodologies and schools.
CE11 - Demostrar el dominio de las herramientas interpretativas necesarias para participar en creaciones audiovisuales de temática histórica y de entornos estéticos no actuales. Show a command of acting tools needed to participate in period screen projects and non-contemporary esthetic environments.
CE12 - Realizar valoraciones críticas de tipo académico o profesional a propuestas de temática audiovisual estéticamente vanguardistas. / Critically assess esthetically avant-garde audiovisual proposals on academic or professional grounds.
CE13 - Proporcionar, desde la dirección escénica, sugerencias e ideas relevantes para el desarrollo de grabaciones y actuaciones. / Offer pertinent suggestions and ideas in scene directing to enhance filming and performance.
CE14 - Formular propuestas de comercialización audiovisual enfocadas a la promoción del actor. / Develop film business proposals for the purpose of promoting the individual actor.
CE15 - Elaborar, exponer, defender un trabajo o proyecto original, síntesis de las competencias y habilidades adquiridas en el título. Develop, present and defend an original work or project, bringing together all of the competences and skills acquired during the program.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Los requisitos de acceso al título propuesto son según el artículo 16, del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.

2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

*The admission requirements for this degree comply with the Article 16 of the Royal Decree 1393/2007, amended by the Royal Decree 861/2010, of 2 July:*

1. *For admission to an official Master degree program, an official Spanish university degree is required, or one awarded by a higher education institution of another member country of the European Higher Education Area that likewise allows admission to a Master's degree.*

1. *Candidates whose degrees have been awarded outside the European Higher Education Area may be admitted without the official recognition of the equivalency of their degree to an official Spanish university degree [Sp. homologación], upon verification by the University that their degree demonstrates a level of studies equivalent to the Spanish official university education degrees and in the issuing country allows admission to postgraduate studies. Admission by such means*



*shall in no way constitute an official recognition of the equivalency of the degree the candidate possesses to an official Spanish university degree [i.e., homologación], nor its validation for any purpose other than to study the Master degree to which the candidate has been admitted.*

#### **4.2.1 CRITERIOS DE ACCESO GENERALES/ GENERAL ADMISSIONS CRITERIA:**

El perfil del estudiante del **Máster Universitario en Interpretación Audiovisual** es el de un alumno interesado académica y/o profesionalmente en la interpretación actoral en su contexto televisivo y cinematográfico, bien sea de manera directa, investigadora o formativa (coach).

Requisitos recomendados:

Las titulaciones específicas que facilitarán el acceso al Máster son las siguientes:

¿ Grados o dobles grados en Artes Visuales, Interpretación, Artes Escénicas y Mediáticas.

¿ Títulos Superiores Arte Dramático, Música y Danza impartidos por Escuelas oficiales reconocidas por las administraciones y organismos educativos.

- Otros grados o títulos oficiales que incluyan en su plan de estudios asignaturas de Humanidades, Artes, Comunicación, Ciencias Sociales, Bellas Artes y titulados en otras enseñanzas que faculten el acceso a posgrados oficiales siempre y cuando demuestren un perfil adecuado a los objetivos y contenidos del programa.

*A student of the Master in Audiovisual Interpretation should be interested academically or professionally in acting in TV and film, both directly or as researcher or teacher (coach).*

*Recommended requirements:*

*Degrees that give access to the Master are as follows:*

- *University degrees or double degrees in Visual Arts, Acting, Performing and Media Arts.*
- *Superior degrees in Dramatic Art, Music and Dance awarded by formal education institutions, recognized by administration and educational organizations.*
- *Other degrees or official certificates with curriculums Humanities, Arts, Communication, Social Sciences and Fine Arts as well as degrees in other studies that give access to official education postgraduate studies when the candidate's profile is suitable for the objectives and content of the program.*

#### **4.2.2 CRITERIOS DE ADMISIÓN/ SPECIFIC ADMISSION CRITERIA**

La selección de los aspirantes, en función de las plazas ofertadas (cfr. § 1.3), se realizará por el mediante la presentación del currículo normalizado de acuerdo con los perfiles preferentes, así como la realización de una prueba de acceso presencial compuesta por dos partes, una primera (práctica) donde el aspirante demuestre las actitudes y aptitudes necesarias para los estudios interpretativos; y una segunda parte (teórica) donde el aspirante demuestre estar en posesión de los conocimientos básicos mínimos de la especificidad del Máster universitario en Interpretación Audiovisual.

Tratándose de un máster que requiere fluidez en el uso del español, el aspirante que no haya cursado estudios en España o en otro país hispanohablante, deberá acreditar un B2 de español como lengua extranjera por medio de certificación oficial.

Para la opción de estudios en inglés el estudiante debe acreditar según el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas) un nivel B2 de inglés a través de certificados oficiales.

Además, se atenderán criterios de experiencia profesional, expediente académico y motivación, que se sopesarán mediante una entrevista personal donde, al menos dos de los docentes del claustro, realizarán las preguntas necesarias al aspirante.

En el caso de que la demanda supere la oferta se establecerá el siguiente orden: En primer lugar, Graduados en Artes Escénicas y Mediáticas, Artes Escénicas - interpretación; posteriormente los titulados Superiores en Arte Dramático, Canto, Danza y Música. Después, el resto de graduados o titulados oficiales que, como decíamos, incluyan en su plan de estudios asignaturas de Humanidades, Artes, Comunicación, Ciencias Sociales, Bellas Artes y titulados en otras enseñanzas que faculten el acceso a posgrados oficiales siempre y cuando demuestren un perfil adecuado a los objetivos y contenidos del programa.

Un órgano colegiado formado por el Decano de la Facultad, el Director del Máster, y dos profesores titulares del Máster realizará la prueba y evaluará y seleccionará a los estudiantes del máster, basándose en los siguientes criterios:

- Prueba de acceso 40%:

-.Parte teórica (20%): mediante un ejercicio tipo test y un análisis de texto, se valorará el nivel de cultura general, haciendo especial hincapié en los conocimientos relacionados con el teatro, el cine y la televisión en particular: actores, directores, autores, géneros, técnicas, etc. Se tendrá en cuenta las habilidades comunicativas escritas del candidato a través de la redacción de sus respuestas, el uso de los signos de puntuación, acentuación, etc.



-Parte práctica (20%): se valorará la solidez de las herramientas actorales que posee el candidato. De igual manera, se evaluará la capacidad de es-  
cucha y flexibilidad que tiene ante las directrices dadas por el director. La prueba se realizará ante cámara mediante la interpretación de un monólogo  
cinematográfico, de no más de 2 minutos de duración, tomado de una serie de tv o de una película.

- Entrevista personal 20%:

-Capacidad discursiva, motivación, nivel de autonomía y madurez.

- Expediente académico 20%:

-Titulaciones, calificaciones, trabajos académicos y de investigación.

- Currículum vitae 20%:

-Experiencia académica no oficial, experiencia artística, experiencia profesional.

*The selection of the candidates, depending on the number of the available places (see § 1.3), will be based on the standardized CV and according to  
most suitable profiles, and a two-part, on-site admissions test. In the first part (practical), the candidate should demonstrate attitudes and abilities ne-  
cessary for the study of acting and in the second part (theoretical) the candidate should prove minimum basic knowledge of the particularity of the Mas-  
ter in Audiovisual Interpretation.*

*As the master requires a fluent use of Spanish language, candidates that haven't completed their studies in Spain or another Spanish-speaking  
country, should prove a level B2 of Spanish as a foreign language through an official certificate.*

*For the option of studies in English, students need to prove according to the CEFRL (Common European Framework of Reference for Languages) a B2  
level through accepted official certificates.*

*Furthermore the criteria such as professional experience, academic record and motivation will be examined in an on-site interview during which at least  
two members of the teaching staff will ask necessary questions to the candidate.*

*If the demand exceeds the number of available spots, the following order of selection criteria will be established: graduates in Performing and Media  
Arts and Acting, followed by Superior Degrees in Dramatic Art, Singing, Dance and Music, and then all other degrees and certificates of formal educa-  
tion that, as mentioned above, include in their curriculums courses in the Humanities, Arts, Communication, Social Sciences and Fine Arts as well as  
degrees in other studies that give access to formal education postgraduate studies when the candidate's profile is suitable for the objectives and con-  
tent of the program.*

*A collegiate tribunal formed by the Dean of the Faculty, the Director of the Master, and two professors of the Master will provide and assess the test, as  
well as select the students of the Master, using the following criteria:*

- Admisiones test (40%):

*- Theoretical part (20%): through exercise and a text analysis, the level of general culture will be evaluated, emphasizing the knowledge related to the  
theatre, cinema and TV, especially actors, directors, authors, types, techniques, etc. Communicative abilities of the candidate in a written text will be ta-  
ken into account, demonstrated through the accuracy of the written answers, the use of punctuation, accentuation, etc.*

*- Practical part (20%): The strength of the candidate's acting tools will be assessed. Likewise, listening ability and the flexibility with director's instruc-  
tions will be considered. The test will be done in front of a camera through an interpretation of a film monologue, no longer than two minutes, taken from  
a TV series or a film.*

- Personal interview 20%:

- Discursive ability, motivation, level of autonomy and maturity.

- Academic record 20%

- Degrees, marks, academic and research works.

- CV 20%:

- Non-formal academic experience, artistic experience, professional experience.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados los alumnos tendrán una reunión con el Director del máster, en la que se les orientará sobre la metodología de trabajo que se re-  
comienda seguir para un mejor aprovechamiento del máster. Se informará sobre cómo acceder a las Guías docentes, así como sobre los medios de  
apoyo con los que cuenta la universidad. Cada alumno tendrá como tutor a uno de los profesores del máster, que orientará y seguirá al alumno para  
garantizar la consecución de los objetivos que persigue el máster.



**La Oficina de Egresados:** tiene como objetivo establecer una estrategia de seguimiento a egresados de la Universidad Rey Juan Carlos con la que se pretende fortalecer las relaciones con nuestros titulados y desarrollar un vínculo más activo, ofreciéndoles ventajas y beneficios en todas las actividades y servicios que se generan desde la Oficina de Egresados y la Universidad en general.

La Oficina de Egresados cuenta con un **Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento** encargado de diseñar acciones y programas que promuevan el desarrollo integral de sus titulados y favorezcan y faciliten su inserción laboral. El citado Plan abarca fundamentalmente cuatro ejes estratégicos específicos de actuación y de interés profesional:

- 1) Plan de orientación y asesoramiento para el empleo
- 2) Plan de información y formación para el empleo
- 3) Plan para el autoempleo o emprendimiento
- 4) Plan para la relación con empresas y oportunidades de empleo

El Plan Estratégico de Empleo y Emprendimiento **va dirigido a los egresados de los últimos tres años** y tiene como objetivo principal establecer vínculos permanentes en el sector productivo de la economía nacional e internacional, que permitan satisfacer las necesidades de colocación y desarrollo profesional de nuestros titulados, así como la demanda de personas cualificadas y profesionales que requieran las empresas.

A través de la web (<http://www.urjc.es/alumni-web/alumni>), se ofrece a los ex alumnos egresados de la Universidad toda la información sobre las ventajas de pertenecer a la red de antiguos alumnos. Pueden acceder al servicio de intermediación laboral, bolsa de trabajo, convocatoria de becas, información y formación para el empleo, orientación y asesoramiento para el autoempleo y el emprendimiento, trámite del carné de egresado, actualización de datos, información general de egresados destacados, movilidad internacional, buscador de egresados, redes profesionales y demás asuntos de interés profesional y laboral. Se dedica especial atención a la inserción laboral de las personas con discapacidad, por lo que hay un espacio específico sobre empleo y discapacidad. Asimismo, se cuenta con un observatorio ocupacional con el que se pretende el seguimiento de la empleabilidad y trayectoria profesional de los egresados.

#### **Unidad de Atención a Personas con Discapacidad**

La Universidad Rey Juan Carlos incorpora, desde el año 2005, la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad (UAD), el cual tiene como objetivo ofrecer apoyo, asesoramiento y asistencia en materia de integración sociolaboral a aquellas personas de la comunidad universitaria que presenten cualquier diversidad funcional como consecuencia de una discapacidad. La UAD se dirige a los tres colectivos que constituyen la Universidad: Personal Docente, Personas de Administración y Servicios, y Estudiantes, siendo este último grupo el más numeroso y por tanto hacia el que más acciones se dirigen.

Las actuaciones de la UAD se encuentran reguladas por Normativa Propia de la URJC aprobada por Consejo de Gobierno y fue recogido en los Estatutos de la Universidad a fin de clarificar el compromiso adquirido por el equipo de gobierno hacia la consecución de los objetivos generales de inclusión educativa y normalización de la discapacidad en las aulas universitarias, garantizando la igualdad de oportunidades en la vida académica de los estudiantes o en el desempeño de sus puestos de trabajo de los trabajadores con discapacidad.

Las líneas de acción de la UAD, tal como se presenta en su web (<http://www.urjc.es/component/k2/1004-uad-discapacidad>), incluyen:

- Accesibilidad física, administrativa y de comunicación.
- Formación docente en materia de discapacidad.
- Investigación y desarrollo tecnológico.
- Extensión Universitaria y Servicio Social.

Una vez abordados todas las áreas anteriormente expuestas, la URJC en su compromiso con las personas con discapacidad, quiere profundizar aún más en sus acciones, planteando como objetivo fomentar la empleabilidad, el acceso al mercado laboral y la permanencia en el mismo.

#### **4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

##### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### **Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### **Adjuntar Título Propio**

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### **Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional**

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0



El artículo 36 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificado por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, dispone que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a que habrán de ajustarse las Universidades en materia de reconocimiento de créditos y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros.

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, introduce la posibilidad de validar a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional, siguiendo los criterios y recomendaciones de las declaraciones europeas.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, señala en su artículo 6 que ¿las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que, sobre el particular, se establecen en este Real Decreto¿.

En el mencionado Real Decreto 1393/2007, se recoge y desarrolla la figura del reconocimiento de créditos, mediante la cual se produce la aceptación por parte de una Universidad de los créditos obtenidos en otras enseñanzas oficiales, de tal modo que sean computados a efectos de la obtención de un Título Oficial.

También se establece la transferencia de créditos que implica la inclusión en los documentos académicos oficiales de la totalidad de los créditos obtenidos por el alumno en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención de un Título Oficial.

Así como, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

## 1.- ÓRGANO RESPONSABLE

1.1.- El órgano competente será la Comisión de Estudios de Postgrado (en lo sucesivo CEP), creada por acuerdo del Consejo de Gobierno.

1.2.- A los efectos de resolver los reconocimientos de créditos de los Másteres Universitarios, se establecerá una Subcomisión de Convalidaciones, con la siguiente composición:

- El Director del Máster, que actuará como Presidente.
- Un representante de un área de conocimiento del Máster, cuando proceda, que actuará como Secretario. En su defecto actuará uno de los vocales miembros de la Subcomisión.
- Representantes de las áreas de conocimiento que imparten docencia en el Máster, en calidad de vocales.

Las propuestas de la Subcomisión de Convalidaciones de Másteres Universitarios se elevarán a la Comisión de Estudios de Postgrado a través de su Presidente.

## 2.- ADAPTACIONES Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE MÁSTERES UNIVERSITARIOS

En el siguiente apartado se recoge el procedimiento general para la adaptación y los reconocimientos de créditos de asignaturas y créditos de los estudiantes que cursan Licenciaturas, Ingenierías Superiores, Cursos de Doctorado y Másteres Oficiales, estudios todos ellos previos a la implantación de los Estudios Universitarios regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Además, se contempla en el procedimiento general la adaptación y el reconocimiento de créditos de asignaturas y créditos de los estudiantes que hayan cursado Másteres Universitarios regulados según Real Decreto 1393/2007.

### 2.1. Solicitudes.

2.1.1.- Las solicitudes para los reconocimientos de créditos, se realizarán por los alumnos a través de **Portal de Servicios** de la Universidad Rey Juan Carlos, utilizando el sistema desarrollado a tal efecto por la Universidad Rey Juan Carlos, en los plazos establecidos.

Las solicitudes para las **Adaptaciones** se realizarán por los alumnos a través del formulario específico.



2.1.2.- Una vez que el alumno realice la solicitud, deberá presentar en el Registro de su Facultad o Escuela, en el Registro General de la Universidad, o por cualquier otro de los procedimientos establecidos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la documentación requerida para tramitar su solicitud. La solicitud deberá ir dirigida al responsable del Máster Universitario.

2.1.3.- La documentación necesaria que el alumno tendrá que presentar es:

1. El resguardo de la solicitud que se debe imprimir al realizar la solicitud telemática.
2. El certificado académico personal.
3. El plan de estudios de la Titulación de origen. El programa de las asignaturas cursadas de las que solicita la adaptación o el reconocimiento de créditos.
4. Es necesario que se presente el original y fotocopia, para su cotejo, o fotocopia compulsada de la documentación enumerada en este artículo.

En el caso de que la Titulación de origen se haya cursado en la Universidad Rey Juan Carlos, no será necesario presentar la documentación recogida en las letras b, c y d del presente apartado.

2.1.4.- El alumno, en cualquier momento podrá comprobar a través del Portal de Servicios el estado de su solicitud.

2.1.5.- Una vez tramitada la solicitud por la Comisión y grabado el resultado de la misma en el expediente académico del alumno, se enviará por correo la resolución correspondiente.

2.1.6.- El plazo de presentación de las solicitudes de adaptación y reconocimiento de créditos será el oficial de la matrícula, establecido en cada momento por la Universidad. Para el curso 2012/13 será desde la finalización del plazo de matrícula de julio hasta el 15 de octubre.

Se recomienda a los alumnos de másteres que deseen solicitar reconocimiento de asignaturas, que no se matriculen de las mismas. No obstante, los alumnos de másteres on-line que deseen tener acceso al Campus Virtual y poder realizar un seguimiento de la asignatura en caso de denegación del reconocimiento, sí deberán hacer la matrícula de las asignaturas.

## 2.2. Resolución de las solicitudes.

2.2.1.- La propuesta de las solicitudes realizadas por los alumnos, serán competencia de las Subcomisiones de Adaptaciones y Convalidaciones, creadas a tal efecto.

2.2.2.- Las solicitudes deberán ser resueltas por la Comisión en el plazo máximo de 1 mes, a contar desde el último día de entrega de solicitudes.

2.2.3.- El reconocimiento de créditos de asignaturas cursadas en los planes de procedencia de los alumnos, comportará el abono del 25% del precio de los créditos convalidados además de los precios a satisfacer por la prestación de servicios académicos que legalmente se establezcan, todo ello de conformidad con el Decreto de la Comunidad de Madrid que se aprueba cada año al respecto, o la normativa que lo sustituya.

La adaptación no implicará coste por crédito, pero sí deberán satisfacer los precios por la prestación de servicios académicos que legalmente se establezcan, todo ello de conformidad con el Decreto de la Comunidad de Madrid que se aprueba cada año al respecto, o la normativa que lo sustituya.

## 2.3. Reclamaciones.

2.3.1. Una vez recibida la resolución, si el alumno desea realizar alguna reclamación, deberá presentar el correspondiente recurso, en el plazo indicado en la resolución, ante el Presidente de la CEP de la Universidad Rey Juan Carlos.

2.3.2. El Presidente de la CEP de la Universidad Rey Juan Carlos resolverá las reclamaciones en virtud del informe correspondiente que envíe la Comisión de Adaptaciones y Convalidaciones en relación a la reclamación del alumno.



## 2.4. Calificaciones

La calificación de las asignaturas reconocidas será Reconocimiento (RC). A efectos del cálculo de la nota media, la nota numérica será la de la asignatura de origen salvo en aquellas sin calificación que será de 5,5.

En las asignaturas adaptadas se mantendrá la calificación alfanumérica obtenida en los estudios de origen.

## 3.- DE LA ADAPTACIÓN DE ESTUDIOS DE SISTEMAS ANTERIORES AL REAL DECRETO 1393/2007

### 3.1. Concepto de adaptación.

Se considera adaptación la que se realiza entre estudios conducentes a la obtención del mismo Título Oficial anterior a los estudios regulados por el Real Decreto 1393/2007, y que hayan sido realizados en esta Universidad. Se realizará de acuerdo al procedimiento de adaptación aprobado por el Ministerio y verificado por la ANECA.

### 3.2. Reglas sobre adaptaciones de créditos.

3.2.1. Se procederá a la adaptación de acuerdo con el cuadro aprobado a tal efecto en la Memoria Académica del Máster Universitario aprobado por el Ministerio y verificado por la ANECA.

## 4.- DEL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### 4.1. Concepto de reconocimiento.

Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad Rey Juan Carlos de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

### 4.2. Reglas sobre reconocimiento de créditos

4.2.1. Procederá al reconocimiento de créditos de aquellas asignaturas superadas en el centro de procedencia cuyo contenido y carga lectiva sean equivalentes en el estudio de destino.

4.2.2. No se convalidarán asignaturas, ni créditos de asignaturas que formen parte del primer ciclo de la Titulación o Grado.

4.2.3. En el caso de Licenciados, Ingenieros, Arquitectos o Máster Oficial o Universitario o haber realizado el Periodo de Docencia en un Programa de Doctorado, el alumno podrá solicitar la convalidación de hasta 36 ECTS siempre y cuando se cumpla el requisito del apartado 4.2.1 del presente documento.

4.2.4. De acuerdo con el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el artículo 6.2, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

El tipo de experiencia que deberá acreditarse para optar a esta convalidación será el de una actividad profesional demostrada en actuación en el medio televisivo (papel de secundario, fijo discontinuo, fijo o similar), cine durante un periodo mínimo de 3 años. Esta experiencia será evaluada por un comité formado por el Director del Máster y dos miembros del equipo docente para estimar la continuidad y papel desarrollado durante la actividad profesional de ese periodo de tiempo.



4.2.5. Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el punto anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de crédito, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunicaciones autónomas determinen, compruebe que el título propio anterior y se pronuncie en la relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

En todo caso, las universidades deberán incluir y justificar en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación los criterios de reconocimiento de crédito a que se refiere este artículo.

4.2.6. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y Máster.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.		
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.		
Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).		
Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a teatros o visionado de obras audiovisuales.		
Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.		
Asistencia a tutorías presenciales y online.		
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.		
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.		
Redacción del TFM.		
Preparación de defensa pública del TFM.		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.		
Aprendizaje por proyectos.		
Aprendizaje cooperativo y colaborativo.		
Tutorías académicas.		
Seminarios, conferencias y visitas externas.		
Talleres de debate de casos prácticos		
Tutorización del TFM.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).		
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.		
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.		
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.		
Actitud en clase y participación en los debates.		
Valoración de la memoria del TFM del estudiante.		
Defensa pública del TFM ante un tribunal.		
<b>5.5 NIVEL 1: HERRAMIENTAS INTERPRETATIVAS / ACTING TOOLS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Herramientas Vocales aplicadas a la Interpretación Audiovisual / Vocal tools applied to Screen Acting</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El alumno adquirirá desde la conciencia física y respiratoria hasta la apertura del canal, aplicada al trabajo de texto.</p> <p>Obtendrá las vías de estudio y conocimiento teórico práctico de las técnicas vocales y la evolución de estas a lo largo de los años, donde los medios audiovisuales han ido reflejando una conciencia progresiva pareja a los acontecimientos de cada época. El estudiante adquirirá la autonomía en su propia práctica.</p> <p>***</p> <p><i>Students will acquire the physical and respiratory awareness and the opening of the channel, applied to the text work.</i></p> <p><i>They will obtain the means to study, and the theoretical knowledge of vocal techniques and their evolution, showing how the audiovisual media has reflected a progressive awareness along with the events of each epoch.</i></p> <p><i>The student will be autonomous in his own practice.</i></p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Breve descripción de sus contenidos.</p> <p>La asignatura ofrece una concienciación real sobre cómo la voz es una herramienta básica en el <i>ACTING</i>, por lo que el profesional audiovisual (cinematográfico y televisivo) debe poseer un dominio técnico profuso de todos sus recursos vocales.</p> <p>Esta asignatura está enfocada al trabajo sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La conciencia física: La columna vertebral</li> <li>• La conciencia respiratoria. La fuente del sonido</li> <li>• Las vibraciones iniciales.</li> <li>• El tacto del sonido</li> <li>• La liberación de vibraciones: labios, cabeza, cuerpo</li> <li>• La apertura del canal: mandíbula, lengua, paladar blando</li> <li>• El fortalecimiento de la voz.</li> <li>• Los resonadores básicos: pecho, boca, dientes.</li> <li>• Trabajo sobre acentos aplicados a la construcción de un personaje</li> <li>• La fluidez, la verdad y la elocuencia a través de la voz.</li> </ul> <p>***</p> <p><i>This course offers a real awareness of how the voice is a basic tool in ACTING, and consequently how the screen actor(in cinema and TV) must have a total technical command of all vocal resources.</i></p> <p><i>This subject focuses on:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Physical awareness. The spine.</i></li> <li>• <i>Respiratory awareness. The sound source.</i></li> <li>• <i>Initial vibrations.</i></li> <li>• <i>The sound touch.</i></li> <li>• <i>The release of vibrations: lips, head, body.</i></li> <li>• <i>The opening of the channel: jaw, tongue, soft palate.</i></li> <li>• <i>Voice strengthening.</i></li> <li>• <i>The basic resonators: chest, mouth, teeth.</i></li> <li>• <i>Accent training applied to character building.</i></li> <li>• <i>Fluidity, truth and eloquence through voice.</i></li> </ul>		



5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG01 - Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas. / Express a wide and systematic understanding of acting techniques and processes in the performing arts.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE02 - Dominar las técnicas interpretativas y ejercitarlas adecuadamente en situaciones de interpretación audiovisual. / Have a strong command of acting techniques and use them correctly in screen acting.		
CE03 - Crear, entrenar y desarrollar personajes en televisión a partir del guion, la documentación y el trabajo individual, o a partir del trabajo con el realizador, con los demás actores y con el resto del equipo. Create, practice and develop TV characters based on a script, documentation or individual work, or by working with the producer, the other actors and the rest of the team.		
CE04 - Desarrollar la habilidad para interpretar adecuadamente a los diversos personajes adaptándose a las condiciones de una grabación o locución. / Develop the ability to correctly play different characters by adapting to the specific conditions of a filming or recording.		
CE07 - Dominar las herramientas necesarias para poner en práctica soluciones a posibles problemas en el desarrollo de sus funciones como actor. / Have a strong command of the tools needed to implement solutions to potential problems that may arise while working as an actor.		
CE09 - Desarrollar flexibilidad, musculatura y especificidad en la articulación del sonido para manejar las necesidades vocales de cualquier texto o escena. / Develop the flexibility, musculature and specificity of voice to apply to the vocal requirements of any text or scene.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	18	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	24	100
Asistencia a tutorías presenciales y online.	1.5	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4.5	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	102	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.		
Tutorías académicas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	5.0	30.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	25.0	50.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	20.0	35.0



Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	20.0	35.0
Actitud en clase y participación en los debates.	5.0	30.0
<b>NIVEL 2: Herramientas Corporales aplicadas a la Interpretación Audiovisual / Physical tools applied to Screen Acting</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El estudiante logrará alineamiento corporal y corrección de hábitos posturales.</p> <p>Reconocimiento, desarrollo y transformación de hábitos expresivos.</p> <p>Desbloquear la expresión físico-psíquica.</p> <p>Movilizar el cuerpo dejando fluir la energía.</p> <p>Integración de los tres planos; físico, mental y emocional.</p> <p>Aprender a reconocer nuestra herramienta de trabajo, nuestro cuerpo. Posibilidades, limitaciones.</p> <p>Conocer diferentes plásticas corporales.</p> <p>Soltar las tensiones con voz y cuerpo para ganar en libertad de expresión en el proceso creativo.</p> <p>Entrar en el personaje y experimentar sobre él desde los tres planos. Físico, mental y emocional.</p> <p>***</p> <p><i>The student will achieve a body alignment and proper posture habits.</i></p> <p><i>Recognition, development and transformation of expressive habits.</i></p> <p><i>Release of the physical-psychical expression.</i></p> <p><i>Mobilization of the body by letting the energy to flow.</i></p> <p><i>Integration of the three levels: physical, mental and emotional.</i></p>		



*Recognition of our working tool, our body. Possibilities, limitations.*

*Knowledge of different body plastics.*

*Release of voice and body tensions in order to achieve expression freedom in the creative process.*

*Becoming one with the character and to experiment with him on the three levels: physical, mental and emotional.*

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos.

El contenido de la materia se centra en una formación especializada a nivel académico-profesional del cuerpo del intérprete:

- Trabajo grupal a base de movimiento con música, estiramientos, movilización de articulaciones.
- Lectura corporal.
- Conciencia corporal.
- Ejes y apoyos.
- Higiene postural.
- Polaridades en el cuerpo.
- Conflicto escénico.
- Danza, creatividad y expresión.
- Investigación de los recursos emocionales. Circunstancias;
- Respiración.
- Relajación.
- Interactuar con el resto de los personajes desde el conocimiento del tuyo propio.
- La escucha propia y ajena.
- Trabajo físico sobre personaje.
- La fluidez, la verdad y la elocuencia a través del cuerpo.

\*\*\*

*The content of this course focuses on the academic-professional training of the actor's body:*

- *Group work based on movement with music, stretching and joints work.*
- *Body reading.*
- *Body awareness.*
- *Axes and supports.*
- *Posture hygiene.*
- *Body polarities.*
- *State conflict.*
- *Dance, creativity and expression.*
- *Research on emotional resources. Circumstances;*
- *Breathing.*
- *Relaxation.*
- *Interaction with the other characters based on the knowledge of your own.*
- *Listening yourself and others.*
- *Character body work.*
- *Fluidity, truth and eloquence through the body.*

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas. / Express a wide and systematic understanding of acting techniques and processes in the performing arts.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE07 - Dominar las herramientas necesarias para poner en práctica soluciones a posibles problemas en el desarrollo de sus funciones como actor. / Have a strong command of the tools needed to implement solutions to potential problems that may arise while working as an actor.

CE13 - Proporcionar, desde la dirección escénica, sugerencias e ideas relevantes para el desarrollo de grabaciones y actuaciones. / Offer pertinent suggestions and ideas in scene directing to enhance filming and performance.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	15	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	27	100
Asistencia a tutorías presenciales y online.	1.5	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4.5	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	102	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.		
Tutorías académicas.		
Talleres de debate de casos prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	15.0	30.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	20.0	40.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	20.0	30.0
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	15.0	25.0
Actitud en clase y participación en los debates.	5.0	15.0
<b>NIVEL 2: Entrenamiento Avanzado / Advanced Training</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El estudiante obtendrá un conocimiento, conciencia y control técnicamente correcto sobre la aplicación de las herramientas actorales en el lenguaje audiovisual y las especificidades de dicha aplicación dentro de los distintos géneros (cine, TV, etc), prestando especial atención al mercado en habla española e inglesa.</p> <p>***</p> <p><i>The student will achieve technically correct knowledge, awareness and control over the application of acting tools to the audiovisual language and the specifics of that application in various media (film, TV, etc.), paying special attention to the Spanish and Anglosaxon markets.</i></p>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>Breve descripción de sus contenidos.</p> <p>Esta asignatura, integrada en el módulo <i>¿Competencia y expresión comunicativa¿</i>, dentro de la materia <i>¿Herramientas interpretativas¿</i>, parte de las nociones académico-profesionales previas del alumno, ofreciéndole un recorrido completo y profuso en el contexto de las destrezas para con la interpretación actoral. Así pues, el alumno desarrollará las habilidades ante la cámara en función de los géneros audiovisuales (televisivos y cinematográficos) del mercado nacional e internacional, prestando especial atención al de lengua inglesa.</p> <p>Así, se desarrollarán aspectos como:</p> <p># Estudio e identificación de géneros básicos dentro del cine y de la televisión.</p> <p># Disertación personal de los aspectos comunes de un género y <i>tipificadores</i> de este, todo ello desde una perspectiva práctica para el profesional en actuación.</p> <p># Adquisición de herramientas actorales por medio de ejercicios específicos para cada género.</p> <p># Estudio y desarrollo de personajes estereotipados y su posible verosimilitud o traspaso de caracteres.</p> <p># Grabación y visionado de secuencias.</p> <p># Desarrollo de elementos personales, en función de cada profesional, para complementar las herramientas adquiridas durante el entrenamiento actoral y evolucionar la excelencia de su capacidad interpretativa.</p> <p>***</p> <p><i>This course, as part of the module ¿Communicative Competence and Expression¿ and the topic ¿Acting tools¿ starts from the students¿ existing academic-professional knowledge and offers them a complete and detailed analysis in the context of the acting skills. Thus, the student will develop different skills in front of the camera according to the audiovisual genres (TV and cinema) of the national and international market and paying special attention to the Anglosaxon market.</i></p> <p><i>The following aspects will be developed:</i></p> <p># <i>Study and identification of basic genres in the TV and cinema fields.</i></p> <p># <i>Personal reflection on the common aspects of a genre and its categories from a practical perspective for the professional actor.</i></p> <p># <i>Acquisition of acting tools through specific exercises for each genre.</i></p> <p># <i>Study and development of stereotyped characters and their possible authenticity or character transfer.</i></p> <p># <i>Sequence filming and viewing.</i></p> <p><i>Personal elements development, according to each professional, in order to complement the acquired tools during the actor training and to improve the excellence of his acting capacity.</i></p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CG01 - Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas. / Express a wide and systematic understanding of acting techniques and processes in the performing arts.	



CG02 - Demostrar un comportamiento orientado al grupo y al entendimiento interpersonal de manera coherente colaborando con otros expertos del ámbito de la interpretación. Demonstrate a behavior oriented to the group and to mutual understanding by collaborating with other experts in the field of acting.		
CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.		
CG06 - Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. / Integrate acquired knowledge in the analysis of social and ethical responsibilities in the performing arts.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Dominar las técnicas interpretativas y ejercitarlas adecuadamente en situaciones de interpretación audiovisual. / Have a strong command of acting techniques and use them correctly in screen acting.		
CE03 - Crear, entrenar y desarrollar personajes en televisión a partir del guion, la documentación y el trabajo individual, o a partir del trabajo con el realizador, con los demás actores y con el resto del equipo. Create, practice and develop TV characters based on a script, documentation or individual work, or by working with the producer, the other actors and the rest of the team.		
CE04 - Desarrollar la habilidad para interpretar adecuadamente a los diversos personajes adaptándose a las condiciones de una grabación o locución. / Develop the ability to correctly play different characters by adapting to the specific conditions of a filming or recording.		
CE08 - Dominar la identificación de los recursos y elementos relevantes para el actor, explícitos o implícitos, en un texto dramático escrito para cine o televisión y aplicar con efectividad sus conclusiones a su trabajo como intérprete. / Easily identify devices and elements, both explicit and implicit, that may be important for the actor in a dramatic text written for film or television, and effectively use those fruits in the acting process.		
CE10 - Aplicar técnicas de análisis desde la praxis escénica en la construcción de personajes según metodologías y escuelas internacionales. / Apply analysis techniques of scene work to character building, according to international methodologies and schools.		
CE13 - Proporcionar, desde la dirección escénica, sugerencias e ideas relevantes para el desarrollo de grabaciones y actuaciones. / Offer pertinent suggestions and ideas in scene directing to enhance filming and performance.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	9	100
Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	18	100
Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a teatros o visionado de obras audiovisuales.	1.5	100
Asistencia a tutorías presenciales y online.	1.5	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	102	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.		



Aprendizaje por proyectos.		
Aprendizaje cooperativo y colaborativo.		
Tutorías académicas.		
Seminarios, conferencias y visitas externas.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	15.0	30.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	20.0	40.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	20.0	30.0
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	15.0	20.0
Actitud en clase y participación en los debates.	5.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: INTERPRETACIÓN AUDIOVISUAL / SCREEN ACTING</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Técnicas de Interpretación Audiovisual / Screen Acting Techniques</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
9		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>Dominio de las técnicas del lenguaje cinematográfico (marcas, escorzos, pesos, el grado del gesto, las sombras).</p> <p>Conciencia sobre el lenguaje de la mirada en cámara.</p> <p>Control sobre la respiración, el ritmo externo e interno.</p> <p>Destreza para después de oír la palabra ¿acción¿ alcanzar el estado emocional que requiere el momento.</p> <p>Capacidad de entender al actor como elemento clave de la dirección interpretativa y foco de investigación académica.</p> <p>***</p>		



*Command of the cinematographic language techniques (perspective, weight, degree of the gesture, shade).*

*Awareness of the sight language in front of the camera.*

*Command of breathing, the external and internal rhythm. Skills to, after hearing the word ¿action¿, reach the required emotional state.*

*Capacity to understand the actor like the key element in the acting direction and the focus of the academic research.*

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripción de sus contenidos.

Esta asignatura, primera de un total de dos pertenecientes al módulo ¿Audiovisual acting¿, y a la material ¿Contextos interpretativos ante la cámara¿, se plantea como la búsqueda por parte del estudiante hacia la excelencia interpretativa, es decir, la capacitación y dotación a los alumnos de medios profusos y de conocimientos altamente específicos para la creación/análisis/grabación de personajes, a través de la utilización de diversas técnicas interpretativas para la interpretación audiovisual.

La búsqueda aristotélica de la veracidad, traducida al contexto cosmopolita del cine y la televisión, serán la base para que los estudiantes se sumerjan de lleno en el significado global del actor ante la cámara.

Así pues, ese carácter de naturalidad que exige la mentada interpretación veraz, en el cine pasa por el conocimiento y dominio de la llamada ¿fragmentación¿, cuya esencia va a marcar la metodología de interpretación/identificación de los diferentes roles.

Todo ello, dado que el sistema de trabajo viene impuesto por el medio en el que nos movemos y su constante evolución y profesionalización, se desarrollará manteniendo el dinamismo conceptual de las nuevas tendencias audiovisuales (estereoscopia, 3D, virtualidad...).

Así mismo, se aplicarán las diferentes técnicas interpretativas a todas las fases del trabajo actoral. Desde la preparación de una prueba hasta la grabación o rodaje de una secuencia.

Se trabajará de este modo, en esta primera asignatura:

- El análisis de textos cinematográficos: antecedentes, conflictos, micro secuencias y las palabras que me activan.
- El valor de la escucha.
- La acción y la reacción.
- La continuidad tanto física como emocional: *raccord*.
- Elementos técnicos como el escorzo, las marcas, sombras, tamaño de planos, etc.

\*\*\*

*This subject is the first one of a total of two in the module ¿Audiovisual acting¿ and in the topic ¿Acting contexts in front of the camera. This subject will propose the student the search for the acting excellence and it will offer him highly specific knowledge and detailed resources in order to create, analyze and film different characters, through the use of a range of screen acting techniques.*

*The Aristotelian search for truth, transferred to the cosmopolitan cinema and TV context, will be the base for the students to get immersed in the global meaning of ¿the actor in front of the camera¿.*

*That spontaneity that requires the authentically acting needs, in cinema, the knowledge and command of the so called ¿fragmentation¿, whose essence will determine the methodology of the different roles interpretation/identification.*

*All the aspects stated above, and given that the work system is imposed by our environment and its constant evolution and professionalization, will be developed by keeping the conceptual dynamism of the new audiovisual trends (stereoscopy, 3D, virtuality¿)*

The range of acting techniques will also be applied to all phases of acting, from preparing an acting test to the recording or filming of a sequence.

*This subject will work on the following aspects:*

- *The analysis of cinematographic texts: antecedents, conflicts, micro sequences and trigger words.*
- *The listening value.*
- *Action and reaction.*
- *The physical and emotional continuity: *raccord*.*
- *Technical elements such as the perspective, shades, shots sizes, etc.*

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas. / Express a wide and systematic understanding of acting techniques and processes in the performing arts.

CG02 - Demostrar un comportamiento orientado al grupo y al entendimiento interpersonal de manera coherente colaborando con otros expertos del ámbito de la interpretación. Demonstrate a behavior oriented to the group and to mutual understanding by collaborating with other experts in the field of acting.

CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.



CG07 - Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación. / Implement creativity and entrepreneurship in personal projects related to the performing arts and acting.		
CG08 - Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación. / Demonstrate reflection and critical thinking when facing complex situations in the field of acting.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Dominar las técnicas interpretativas y ejercitarlas adecuadamente en situaciones de interpretación audiovisual. / Have a strong command of acting techniques and use them correctly in screen acting.		
CE03 - Crear, entrenar y desarrollar personajes en televisión a partir del guion, la documentación y el trabajo individual, o a partir del trabajo con el realizador, con los demás actores y con el resto del equipo. Create, practice and develop TV characters based on a script, documentation or individual work, or by working with the producer, the other actors and the rest of the team.		
CE04 - Desarrollar la habilidad para interpretar adecuadamente a los diversos personajes adaptándose a las condiciones de una grabación o locución. / Develop the ability to correctly play different characters by adapting to the specific conditions of a filming or recording.		
CE07 - Dominar las herramientas necesarias para poner en práctica soluciones a posibles problemas en el desarrollo de sus funciones como actor. / Have a strong command of the tools needed to implement solutions to potential problems that may arise while working as an actor.		
CE08 - Dominar la identificación de los recursos y elementos relevantes para el actor, explícitos o implícitos, en un texto dramático escrito para cine o televisión y aplicar con efectividad sus conclusiones a su trabajo como intérprete. / Easily identify devices and elements, both explicit and implicit, that may be important for the actor in a dramatic text written for film or television, and effectively use those fruits in the acting process.		
CE13 - Proporcionar, desde la dirección escénica, sugerencias e ideas relevantes para el desarrollo de grabaciones y actuaciones. / Offer pertinent suggestions and ideas in scene directing to enhance filming and performance.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	12	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	21	100
Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	33	100
Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	30	0
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	6	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	143	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		



Aprendizaje por proyectos.		
Aprendizaje cooperativo y colaborativo.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	15.0	30.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	25.0	50.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	10.0	20.0
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	25.0	50.0
Actitud en clase y participación en los debates.	5.0	10.0
<b>NIVEL 2: Hitos de la Interpretación Audiovisual / Milestones of Screen Acting</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4,5	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
4,5		
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El alumno tendrá un panorama concreto de la evolución de las técnicas interpretativas. Podrá realizar un análisis crítico y coherente para con la interpretación o la dirección de actores.</p> <p>Podrá escribir y poner en escena (delante de la cámara) el resultado de ejercicios y ¿juegos¿ propios de cada una de las metodologías estudiadas.</p> <p>***</p> <p><i>Students will be offered a concrete perspective of the evolution of acting techniques and be able to perform a critical and coherent analysis to benefit acting or directing.</i></p> <p><i>Students will also be able to write and act (in front of the camera) the result of exercises and ¿games¿ typical of each of the studied methodologies.</i></p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Breve descripción de sus contenidos.</p> <p>En esta asignatura el alumno desarrollará las habilidades necesarias para analizar y evaluar críticamente la destreza y la práctica interpretativa del actor audiovisual.</p>		



Se proponen al estudiante las bases cognitivas para contextualizar mítico-históricamente los hitos ¿actorales¿ en lo referente a la filmación/grabación, en comparativa analítica a la praxis escénica del director/actor teatral y performático.

Así, se desarrollarán aspectos como:

- Estudio de la técnica interpretativa cinematográfica (desde su proto-implantación, a partir del esquema del sistema stanislavskiano convertido en ¿el método¿ de Lee Strasberg [actors studio], hasta nuestros días).
- Técnica Meisner y ¿La repetición¿.
- La escuela de interpretación ¿Stella Adler Conservatory of Acting¿.
- Meyerhold.
- La ¿madre del teatro improvisacional¿: Viola Spin.
- Keith Johnstone y sus técnicas de improvisación y teatro.
- Ejercicios de estudio, análisis y aplicación de las técnicas analizadas.
- Del papel al plató: creación y desarrollo de escenas a partir de las bases metodológicas aprendidas.

\*\*\*

*In this course, students will develop the skills to analyze and critically evaluate the acting ability and performance of film actors.*

*Students will be given the cognitive basis to contextualize historically and mythically the "acting" milestones of films/movies, in analytic comparison to the scene praxis of the director/stage and performing actor.*

*Thus, aspects such as the following will be developed:*

*¿ Study of film acting techniques (from the proto-implantation scheme, from Stanislavsky system that became the Lee Strasberg "method" [Actors Studio], to this very day).*

*¿ Meisner Technique and "Repetition".*

*¿ The "Stella Adler Conservatory of Acting".*

*¿ Meyerhold.*

*¿ The "mother of improvisational theater" Viola Spin.*

*¿ Keith Johnstone and his improvisation and theater techniques.*

*¿ Exercises of study, analysis and application of the techniques discussed.*

*¿ From the paper to the set: creation and development of scenes from the methodological basis learned.*

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.

CG04 - Crear discursos de temática audiovisual, y específicamente relacionados con la interpretación, tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general. / Create audiovisual-oriented discourses related specifically to acting for both the academic community and society at large.

CG05 - Evaluar, en el contexto de su especialidad, los avances tecnológicos, sociales y artísticos e interpretar su impacto en este ámbito. / Evaluate, technological, social and artistic progress as it relates and impacts their particular field.

CG06 - Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. / Integrate acquired knowledge in the analysis of social and ethical responsibilities in the performing arts.

CG07 - Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación. / Implement creativity and entrepreneurship in personal projects related to the performing arts and acting.

CG08 - Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación. / Demonstrate reflection and critical thinking when facing complex situations in the field of acting.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Dominar las técnicas interpretativas y ejercitarlas adecuadamente en situaciones de interpretación audiovisual. / Have a strong command of acting techniques and use them correctly in screen acting.		
CE10 - Aplicar técnicas de análisis desde la praxis escénica en la construcción de personajes según metodologías y escuelas internacionales. / Apply analysis techniques of scene work to character building, according to international methodologies and schools.		
CE11 - Demostrar el dominio de las herramientas interpretativas necesarias para participar en creaciones audiovisuales de temática histórica y de entornos estéticos no actuales. Show a command of acting tools needed to participate in period screen projects and non-contemporary esthetic environments.		
CE13 - Proporcionar, desde la dirección escénica, sugerencias e ideas relevantes para el desarrollo de grabaciones y actuaciones. / Offer pertinent suggestions and ideas in scene directing to enhance filming and performance.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	14.5	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	14	100
Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a teatros o visionado de obras audiovisuales.	3	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4.5	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	76.5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Seminarios, conferencias y visitas externas.		
Talleres de debate de casos prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	20.0	35.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	30.0	45.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	5.0	15.0
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	20.0	35.0
Actitud en clase y participación en los debates.	5.0	15.0
<b>5.5 NIVEL 1: INVESTIGACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA / THEORETICAL PRACTICAL RESEARCH</b>		



5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación Audiovisual y Cinematográfica / Audiovisual and Cinematographic Research		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El alumno obtendrá una base sólida de conocimientos, procedimientos y metodología sobre la investigación.</p> <p>Asimismo, se hará con un repositorio personal (a modo de portfolio) de archivos esenciales en el devenir de la historia televisiva y cinematográfica.</p> <p>Se pretende que el estudiante genere una mira amplia y objetivista de la cultura contextualizante (y determinante) en los procesos audiovisuales de cada región y época.</p> <p>***</p> <p><i>The student will get a solid base of research knowledge, procedures and methodology.</i></p> <p><i>Also, the student will have a personal repository (like a portfolio) of essential archives about TV and cinema history.</i></p> <p><i>This course aims for the student to generate a wide and objectivist perspective on the contextualizing (and determining) culture in the audiovisual processes of each region and time.</i></p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Breve descripción de sus contenidos.</p> <p>La asignatura se plantea como un medio teórico-práctico donde el alumno desarrolla capacidades investigadoras para con los medios audiovisuales y cinematográficos.</p> <p>Desde la dirección cinematográfica y televisiva hasta la discreción genérica de formatos y mixturas de medios (performances audiovisuales, proyecciones estereoscópicas...).</p> <p>Se trabajará esencialmente en los puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodología de la investigación audiovisual.</li> <li>• Visionado y análisis de archivos filmográficos.</li> <li>• Reconocimiento y re-clasificación de géneros: la idiosincrasia audiovisual (país, sociedad, cultura, política, religión... influjos y condicionantes)</li> <li>• Estudio y reflexión sobre el <i>acting</i> en los distintos géneros.</li> <li>• Modos de representación: profundización en el concepto Aristotélico de Narración vs Representación.</li> <li>• Desarrollo teórico de estéticas audiovisuales.</li> </ul>		



- Desarrollo práctico de conceptos estéticos.

\*\*\*

*This subject is proposed as a theoretical and practical resource for the student to develop research skills regarding the audiovisual and cinematographic media.*

*It will focus on the cinema and TV direction and on the generic discretion of formats and textures of media (audiovisual performances, stereoscopic projections, etc.)*

*The following aspects will be covered:*

- *Audiovisual research methodology.*
- *Cinema archives analysis and viewing.*
- *Recognition and re-classification of genres: the audiovisual idiosyncrasy (country, society, culture, politics, religion; influences and determinants).*
- *Study and reflection on the acting in the different genres.*
- *Representation modes: analysis of the Aristotelian concept of Narration versus Representation.*
- *Theoretical development of audiovisual esthetics.*
- *Practical development of esthetic concepts.*

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG01 - Expresar una comprensión amplia y sistemática de las técnicas y los procesos interpretativos en las artes escénicas. / Express a wide and systematic understanding of acting techniques and processes in the performing arts.

CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.

CG04 - Crear discursos de temática audiovisual, y específicamente relacionados con la interpretación, tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general. / Create audiovisual-oriented discourses related specifically to acting for both the academic community and society at large.

CG05 - Evaluar, en el contexto de su especialidad, los avances tecnológicos, sociales y artísticos e interpretar su impacto en este ámbito. / Evaluate, technological, social and artistic progress as it relates and impacts their particular field.

CG06 - Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. / Integrate acquired knowledge in the analysis of social and ethical responsibilities in the performing arts.

CG07 - Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación. / Implement creativity and entrepreneurship in personal projects related to the performing arts and acting.

CG08 - Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación. / Demonstrate reflection and critical thinking when facing complex situations in the field of acting.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE12 - Realizar valoraciones críticas de tipo académico o profesional a propuestas de temática audiovisual estéticamente vanguardistas. / Critically assess esthetically avant-garde audiovisual proposals on academic or professional grounds.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	22.5	100
Realización de actividades de apreciación artística: asistencia a seminarios, visitas a teatros o visionado de obras audiovisuales.	9	100
Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	26.5	100



Asistencia a tutorías presenciales y online.	1.5	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	50	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Tutorías académicas.		
Seminarios, conferencias y visitas externas.		
Talleres de debate de casos prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	30.0	40.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	10.0	20.0
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	20.0	30.0
Actitud en clase y participación en los debates.	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Laboratorio de Creación y Desarrollo de Ideas / Idea Creation and Development Lab</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	3	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El estudiante, al finalizar esta asignatura, estará en posesión de los elementos y técnicas necesarios para desarrollar y distribuir su propio proyecto audiovisual.</p>		



Habr  adquirir los conocimientos organizativos que le ayudar n a enfrentarse al  espacio vacio , al  folio en blanco  (empleando conceptos de creaci n) y a vencer mediante distintas t cnicas de elaboraci n de ideas, los obst culos creativos, por un lado, y los frenos proyectuales del mercado, por otro.

\*\*\*

*At the end of this course, students will have the necessary elements and techniques to develop and distribute their own audiovisual project. They will have acquired the organizational knowledge to face the blank page (by using creation concepts) and to overcome, through different idea development techniques, creative obstacles and market project obstacles as well.*

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Breve descripci n de sus contenidos.

La asignatura se plantea como una plataforma colaborativa de investigaci n sobre la creaci n.

El estudiante se familiarizar  con las t cnicas de creaci n artstica y narrativas audiovisuales, adquiriendo las herramientas imprescindibles (te ricas y pr cticas) para desarrollar e implementar su propio proyecto.

En una segunda fase, se le ofrecen los recursos imprescindibles para tomar contacto con la realidad del mercado.

Se trabajar n aspectos fundamentales como:

- La g nesis de una idea.
- Creatividad (concepto te rico vs realidad cinematogr fica, televisiva y acad mica...)
- Narrativas audiovisuales.
- El mercado de las artes audiovisuales.
- De la idea al papel: *Brainstorming* y mapas mentales.
- El trabajo de escritorio y el trabajo creativo colectivo.
- *Devising* aplicado al cine y la TV.
- Distribuci n y venta de proyectos.
- Internacionalizaci n: el mercado en habla inglesa.

\*\*\*

*This course is intended to be a collaborative research platform about creation.*

*Students will become familiarized with the artistic creation and audiovisual narratives techniques by acquiring the essential tools (theoretical and practical) in order to develop and implement their own project.*

*In a second phase, students will be offered important resources to understand the market reality.*

*Fundamental aspects will be:*

- *The genesis of an idea.*
- *Creativity (theoretical concept versus cinematographic, TV and academic reality.)*
- *Audiovisual narratives.*
- *The audiovisual arts market.*
- *From the idea to the paper: brainstorming and mental maps.*
- *The writing work and the collective creative work.*
- *Devising applied to cinema and TV.*
- *Project distribution and sale.*
- *Internationalization: the Anglosaxon market.*

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 B SICAS Y GENERALES

CG02 - Demostrar un comportamiento orientado al grupo y al entendimiento interpersonal de manera coherente colaborando con otros expertos del  mbito de la interpretaci n. Demonstrate a behavior oriented to the group and to mutual understanding by collaborating with other experts in the field of acting.

CG07 - Poner en pr ctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes esc nicas y la interpretaci n. / Implement creativity and entrepreneurship in personal projects related to the performing arts and acting.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicaci n de ideas, a menudo en un contexto de investigaci n

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resoluci n de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos m s amplios (o multidisciplinares) relacionados con su  rea de estudio



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Analizar la viabilidad de proyectos propios de emprendimiento en el ámbito de la interpretación. / Analyze the viability of own entrepreneurial projects in acting.		
CE07 - Dominar las herramientas necesarias para poner en práctica soluciones a posibles problemas en el desarrollo de sus funciones como actor. / Have a strong command of the tools needed to implement solutions to potential problems that may arise while working as an actor.		
CE08 - Dominar la identificación de los recursos y elementos relevantes para el actor, explícitos o implícitos, en un texto dramático escrito para cine o televisión y aplicar con efectividad sus conclusiones a su trabajo como intérprete. / Easily identify devices and elements, both explicit and implicit, that may be important for the actor in a dramatic text written for film or television, and effectively use those fruits in the acting process.		
CE14 - Formular propuestas de comercialización audiovisual enfocadas a la promoción del actor. / Develop film business proposals for the purpose of promoting the individual actor.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	9	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	3	100
Realización de proyectos de creación e interpretación artística (individuales o grupales).	9	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	51	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.		
Aprendizaje por proyectos.		
Talleres de debate de casos prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	20.0	40.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	20.0	30.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	10.0	20.0



Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	10.0	30.0
Actitud en clase y participación en los debates.	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Metodología de la Investigación / Research Methodology</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	3	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
3		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El alumno deberá ser capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrastar las diferentes estructuras metodológicas para la investigación en áreas artísticas.</li> <li>• Analizar y categorizar fuentes bibliográficas y documentales para la creación de un marco teórico.</li> <li>• Elaborar hipótesis en torno a cuestiones relacionadas con los espacios creativos en torno a las artes escénicas.</li> <li>• Componer discursos artísticos y estéticos complejos.</li> <li>• Estructurar argumentaciones teóricas en torno a la práctica artística.</li> </ul> <p>***</p> <p><i>Students will be able to:</i></p> <p><i>Contrast the various methodological structures for research in the arts.</i></p> <p><i>Analyze and categorize bibliographic and documentary sources for the purposes of creating a theoretical framework.</i></p> <p><i>Construct a hypothesis for issues related to the creative spaces around the scenic arts.</i></p> <p><i>Construct complex artistic and aesthetic discourses.</i></p> <p><i>Structure theoretical arguments on artistic practice.</i></p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Breve descripción de sus contenidos.</p> <p>A través de esta asignatura se pretende un estudio y profundización de los modelos y métodos de investigación contemporáneos en artes y humanidades. Se propone un desarrollo desde la teoría, la investigación y la práctica artística en torno a textos sobre producción e investigación cultural.</p>		



- Tema 1. Documentación y gestión bibliográfica
- Tema 2. Análisis de referentes sociales y culturales contemporáneos.
- Tema 3. Formatos académicos de investigación.
- Tema 4. La investigación en Artes escénicas. Texto y puesta en escena.
- Tema 5. La práctica artística como estrategia de investigación.

\*\*\*

*This course goes into contemporary models and methods of research in the arts and humanities. Its aim is to study texts on cultural production and research from the position of theory, research and artistic practice.*

*Unit 1. Bibliographic documentation and management.*

*Unit 2. Analysis of contemporary cultural and social references.*

*Unit 3. Academic research formats.*

*Unit 4. Research in the Scenic Arts. Text and staging.*

*Unit 5. Artistic practice as research strategy.*

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.

CG04 - Crear discursos de temática audiovisual, y específicamente relacionados con la interpretación, tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general. / Create audiovisual-oriented discourses related specifically to acting for both the academic community and society at large.

CG06 - Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. / Integrate acquired knowledge in the analysis of social and ethical responsibilities in the performing arts.

CG08 - Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación. / Demonstrate reflection and critical thinking when facing complex situations in the field of acting.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer las herramientas metodológicas propias del ámbito de las Artes y Humanidades para su integración en la estructuración y composición de un proyecto de investigación. Know the methodological tools of the Arts and Humanities, and how to use them to structure and compose a research project.

CE02 - Dominar las técnicas interpretativas y ejercitarlas adecuadamente en situaciones de interpretación audiovisual. / Have a strong command of acting techniques and use them correctly in screen acting.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	18	100



Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	3	100
Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	25	0
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	3	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	26	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Tutorías académicas.		
Talleres de debate de casos prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	5.0	20.0
Valoración de trabajos y proyectos aplicados.	30.0	50.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	20.0	30.0
Actitud en clase y participación en los debates.	10.0	30.0
<b>NIVEL 2: Marca personal / Personal Branding</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



**NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3**

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Resultados de aprendizaje.

El estudiante adquirirá los recursos necesarios para no necesitar terceras personas para hacerse conocer o para difundir sus trabajos actorales, directivos o investigadores.

Podrá compartir su material en su canal, conseguir seguidores y dar acceso a cualquier persona en cualquier momento y punto del planeta, tanto a su currículo como a sus trabajos, es decir, obtendrá una incipiente ¿personal branding¿.

\*\*\*

*The student will acquire the necessary resources in order to be independent, to make himself visible or to spread his acting, directing or research work.*

*He will be able to share his material in his channel, to get followers and to give access to anybody at any time and in any place of the world, to both his CV and his work, this is, and he will have an emerging personal branding.*

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Breve descripción de sus contenidos.

La importancia de los entornos virtuales y el universo on-line es un hecho en el panorama profesional e investigador de nuestros días.

En lo concerniente al contexto interpretativo y su dimensión cinematográfica y televisiva, nos encontramos con la paradoja de que los profesionales del medio son, muchas veces, los que tienen un menor desarrollo sobre su conciencia ¿productiva¿, entendiendo esta como la base de su ¿marca personal¿.

Por ello, esta asignatura consta de teoría y práctica, altamente especializada en el enfoque comunicativo, de, por y en las RRSS, tratando su importancia, su uso-mal-desuso; sus ventajas e inconvenientes, su funcionabilidad como plataforma de creación y proyección de marca (el actor, el coach, el investigador...).

En esta asignatura se analizan desde la perspectiva actoral los tipos básicos de estrategias de construcción de marcas en función de los medios de comunicación y elementos de compra-venta, principalmente, la televisión y el cine (con sus consiguientes espectadores) , facilitando al alumno las herramientas claves para desarrollar, implementar y poner en el universo on-line su ¿personal branding¿:

- Marca y agencias de representación.
- Por qué y para qué la marca personal del profesional en cine y/o televisión.
- Herramientas para el análisis del branding (target y competencia).
- Los entornos on-line: RRSS; You-tube y otras plataformas de exhibición videográfica; webs; blogs; entornos virtuales 4.0...
- Deontología del actor.

\*\*\*

*The importance of the virtual environments and the online universe is a fact in today¿s professional and researching outlook.*

*In the acting context and its film and television dimension, we find the paradox that acting professionals often have a less developed ¿productive¿ awareness, understanding it as the basis of their ¿personal brand¿.*

*Therefore, this course is both theory and practice, and highly specialized in the communicative approach of, to and for social networks, dealing with their importance, under-use or bad use; their advantages and disadvantages, functionality as a platform for creation and brand projection (the actor, the coach, the researcher ...).*

*In this course we will analyze, from the acting perspective, the basic types of brand building strategies for different media and transactional elements, mainly for television and film (with its resulting spectators), providing students with the key tools to develop, implement and set the on-line universe his ¿personal branding¿:*

- ¿ Brand and agency representation.*
- ¿ Why and what for ¿a personal branding¿ of the professional in movies and/or television.*
- ¿ Tools for analyzing the branding (target and competition)*
- ¿ On-line environments: social networks; You-tube and other video graphic platforms for exhibition; websites; blogs; 4.0 virtual environments ...*

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CG05 - Evaluar, en el contexto de su especialidad, los avances tecnológicos, sociales y artísticos e interpretar su impacto en este ámbito. / Evaluate, technological, social and artistic progress as it relates and impacts their particular field.



CG06 - Integrar los conocimientos adquiridos en los análisis sobre responsabilidades sociales y éticas vinculadas al ámbito de las artes escénicas. / Integrate acquired knowledge in the analysis of social and ethical responsibilities in the performing arts.		
CG07 - Poner en práctica la creatividad y la capacidad de emprendimiento en proyectos personales relacionados con las artes escénicas y la interpretación. / Implement creativity and entrepreneurship in personal projects related to the performing arts and acting.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE05 - Identificar y evaluar las vías para la promoción e inserción profesional mediante casting, fotobook, videobook, así como la búsqueda de agente artístico y selección de oportunidades. / Identify and weigh different options for self-promotion and professional development, such as casting, photobook and video book, and in the search for an agent and choice of opportunities.		
CE14 - Formular propuestas de comercialización audiovisual enfocadas a la promoción del actor. / Develop film business proposals for the purpose of promoting the individual actor.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Participación y asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas.	18	100
Realización de ejercicios y prácticas en el aula.	25.5	100
Asistencia y realización de pruebas de conocimiento.	4.5	100
Trabajo autónomo de estudio de los contenidos teóricos y elaboración autónoma de trabajos y actividades prácticas.	102	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Impartición de clases teóricas.		
Impartición de clases prácticas.		
Talleres de resolución de problemas y discusión de resultados.		
Talleres de debate de casos prácticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Pruebas de conocimiento presenciales (orales y/o escritas).	25.0	45.0
Evaluación continua: tareas y deberes semanales e informes periódicos.	10.0	20.0
Evaluación de la resolución de problemas y actividades prácticas.	25.0	45.0
Actitud en clase y participación en los debates.	10.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER / MASTER¿S DISSERTATION</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster / Masters Dissertation</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Resultados de aprendizaje.</p> <p>El estudiante obtendrá una consolidación de sus conocimientos y la capacidad de exponerlos en público para ser evaluados y comentados.</p> <p>Del mismo modo, se le faculta no solo para que demuestre su capacidad investigadora y creativa, sino para que absorba positivamente los posibles juicios y sinergias que surjan tanto de su director de TFM como de los miembros del tribunal.</p> <p>***</p> <p><i>Students will consolidate their knowledge and acquire the capacity to demonstrate it in public, to be able to be evaluated and commented.</i></p> <p><i>In addition to demonstrating their capacity for research and creation, students will be able to positively assimilate any judgments and synergies that may come from his Dissertation Advisor or the defense panel.-.</i></p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Breve descripción de sus contenidos.</p> <p>Este trabajo consiste en el diseño, producción y ejecución de un proyecto original relacionado con el contexto del <i>acting</i>, pudiendo ser totalmente teórico o teórico-práctico, en función de los intereses académico-profesionales del alumno y de la coordinación de trabajos fin de máster.</p> <p>Por medio del TFM se pretende obtener una verificación de las habilidades, destrezas y capacidades obtenidas y desarrolladas a lo largo del máster, siendo una constatación de que el alumno ha asimilado correctamente los contenidos del programa y tiene y demuestra una actitud crítica.</p> <p>En cualquier caso, los Trabajos Fin de Máster deberán constar de una parte escrita analítica, cuya investigación llevada a cabo por el alumno se sustente académicamente a modo de ensayo-artículo científico acorde al nivel universitario de los estudios de Máster.</p> <p>***</p> <p><i>This dissertation includes the design, production and execution of an original project related to acting and can be completely theoretical or theoretical-practical, according to the academic-professional student's interests and to the MA Dissertation coordination.</i></p> <p><i>This MA Dissertation is intended to verify the abilities, skills and capacities acquired and developed throughout the Master program, and confirm that the student has assimilated the program contents and shows a critical attitude.</i></p> <p><i>The dissertation should include a written analytical part, and the research conducted by the student is considered academically as a scientific article-essay according to the university level of a Master program.</i></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



Observaciones: La defensa del TFM será individual y pública ante un tribunal formado por tres miembros.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG03 - Analizar críticamente los diversos discursos artísticos relacionados con la interpretación en el ámbito de lo audiovisual. / Critically analyze a range of artistic discourses related to screen acting.		
CG04 - Crear discursos de temática audiovisual, y específicamente relacionados con la interpretación, tanto para la comunidad académica como para la sociedad en general. / Create audiovisual-oriented discourses related specifically to acting for both the academic community and society at large.		
CG05 - Evaluar, en el contexto de su especialidad, los avances tecnológicos, sociales y artísticos e interpretar su impacto en este ámbito. / Evaluate, technological, social and artistic progress as it relates and impacts their particular field.		
CG08 - Demostrar capacidad de reflexión y de pensamiento crítico ante situaciones complejas en el campo de la interpretación. / Demonstrate reflection and critical thinking when facing complex situations in the field of acting.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer las herramientas metodológicas propias del ámbito de las Artes y Humanidades para su integración en la estructuración y composición de un proyecto de investigación. Know the methodological tools of the Arts and Humanities, and how to use them to structure and compose a research project.		
CE10 - Aplicar técnicas de análisis desde la praxis escénica en la construcción de personajes según metodologías y escuelas internacionales. / Apply analysis techniques of scene work to character building, according to international methodologies and schools.		
CE12 - Realizar valoraciones críticas de tipo académico o profesional a propuestas de temática audiovisual estéticamente vanguardistas. / Critically assess esthetically avant-garde audiovisual proposals on academic or professional grounds.		
CE15 - Elaborar, exponer, defender un trabajo o proyecto original, síntesis de las competencias y habilidades adquiridas en el título. Develop, present and defend an original work or project, bringing together all of the competences and skills acquired during the program.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Realización de actividades de investigación: búsqueda y selección de documentación, lectura de material de apoyo y referencias bibliográficas y visuales.	144	0
Asistencia a tutorías presenciales y online.	6	100
Redacción del TFM.	125	0
Preparación de defensa pública del TFM.	25	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutorización del TFM.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración de la memoria del TFM del estudiante.	70.0	70.0
Defensa pública del TFM ante un tribunal.	30.0	30.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Adjunto	25	100	25
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Agregado	62.5	100	61
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	12.5	0	14
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>A continuación, especificamos el procedimiento incluido en el programa AUDIT:</p> <p><b>PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Objeto</li> <li>Alcance: ámbito de aplicación</li> <li>Documentación de referencia y normativa</li> <li>Definiciones</li> <li>Responsabilidades</li> <li>Desarrollo</li> <li>Seguimiento y medición: medida, análisis y mejora continua</li> </ol> <p><b>1. OBJETO</b></p> <p>El objeto del presente procedimiento es establecer cómo los centros de la Universidad Rey Juan Carlos realizan actuaciones dirigidas a evaluar el aprendizaje de los alumnos en cada una de las materias cursadas.</p> <p>Para evaluar la adquisición de las competencias asociadas al título, y de conformidad con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, todas las enseñanzas oficiales de grado de la Universidad Rey Juan Carlos concluirán con la elaboración y defensa de un Trabajo Fin de Titulación, que forma parte del plan de estudios.</p> <p>Este procedimiento únicamente es aplicable al procedimiento de evaluación del aprendizaje de las diferentes materias. Las actuaciones relativas a la evaluación del</p>		



Trabajo Fin de Titulación y las Prácticas Externas se regulan en su normativa específica.

## 2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación a todos los títulos oficiales (Grados y Postgrados) impartidos en la Universidad Rey Juan Carlos.

## 3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA

- Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de universidades (LOU)
- Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre que Establece la Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales
- Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, según su modificación aprobada por Decreto 28/2010, de 20 de mayo.
- Plan estratégico de la Universidad Rey Juan Carlos
- SIGC
- Guías Docentes de las Asignaturas
- Normativa de permanencia
- Modelo de encuesta de evaluación docente de las asignaturas

## 4. DEFINICIONES

La evaluación debe verse como un proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en el que se están alcanzando o se han alcanzado los objetivos del aprendizaje y la adquisición por el estudiante de los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas.

Los sistemas de evaluación establecidos permitirán comprobar que a través de la

realización de las diferentes actividades docentes realizadas durante la titulación, los estudiantes han adquirido los conocimientos, y competencias que se corresponden con los objetivos, competencias y contenidos reflejados en la Memoria de Verificación del Título, alcanzándose los resultados del aprendizaje previstos.

Las guías docentes de las asignaturas incorporarán la información relativa tanto a las actividades docentes necesarias para desarrollar la enseñanza-aprendizaje de las distintas materias, así como la metodología de evaluación acorde a las actividades propuestas.

## 5. RESPONSABILIDADES

Departamentos: Revisar los contenidos de las guías docentes de las asignaturas de las cuales es responsable y velar por garantizar el cumplimiento de las obligaciones docentes de sus profesores. Asimismo, deberán revisar los criterios de evaluación de forma que se adecuen a la evaluación continua de las titulaciones.

Comisión de Calidad de la Titulación: Análisis de los indicadores de rendimiento académico de la Titulación y propuesta de mejoras, si procede.

Comisión de Calidad del Centro: Análisis de los indicadores de rendimiento académico de las titulaciones y propuesta de mejoras, si procede.

Responsables de asignaturas: Aplicación de las directrices recogidas en el Manual de Elaboración de la Guía Docente a la hora de establecer los criterios de evaluación de cada asignatura.

Personal Docente e Investigador: Información a los alumnos del sistema de evaluación de los aprendizajes en cada asignatura. Evaluación de los alumnos, comunicación de calificaciones y revisión de resultados.

Coordinador/Responsable Académico de titulación: revisión de las guías docentes de las asignaturas.

## 6. DESARROLLO

Los procedimientos de evaluación atenderán a la verificación de adquisición de conocimientos, competencias, y aptitudes en cada asignatura de los planes de estudio.

La distribución temporal de dichos procedimientos tendrá en cuenta la dedicación total o parcial de los estudiantes en su proceso de aprendizaje, garantizando la continuidad de la evaluación.



Los estudiantes de grado a tiempo parcial, aquellos que se han matriculado de menos de 60 ECTS en el curso académico, podrán solicitar "Dispensa Académica" al

Coordinador de la titulación. La concesión de Dispensa no les exime del cumplimiento de los criterios de evaluación continua, sino que les facilita un plan personalizado de evaluación por parte del profesor de la asignatura.

Son objeto de evaluación, los aprendizajes logrados como resultado de la realización de las diferentes actividades docentes, que aportan al estudiante conocimientos, habilidades, destrezas y aptitudes que corresponden con los objetivos, competencias y contenidos reflejados en la Guía Docente de cada asignatura.

El sistema de evaluación aprobado en la Guía Docente deberá contener como mínimo el tipo de actividades de evaluación a realizar, las reglas para su valoración, y los criterios que se tendrán en cuenta para la calificación final a otorgar a los estudiantes.

El responsable de la asignatura actualizará, siempre que sea necesario, los criterios de evaluación de su asignatura, antes de su publicación al comienzo del curso académico.

Los criterios quedarán reflejados, junto al contenido, competencias, metodología de evaluación y recursos bibliográficos, en la guía docente de la asignatura, de forma que el alumno tenga acceso a esa información antes de efectuar la matrícula.

La guía docente de la asignatura deberá ser enviada al coordinador de titulación, quién revisará la adecuación de la misma a los formatos oficiales. Asimismo, supervisará que no existan solapamientos entre asignaturas de su titulación.

Una vez desarrollada la actividad docente y realizada la evaluación de la misma, el profesor deberá fijar una fecha para la revisión de las calificaciones de cada prueba incluida en la evaluación. Las reclamaciones sobre las pruebas evaluables se regulan en la normativa específica.

#### 7. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN: MEDIDA, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

Para el seguimiento y la medición del proceso se utilizarán, inicialmente, los siguientes indicadores:

- Duración media del proceso formativo y su relación con la duración inicialmente prevista (grado y postgrado)
- Variación del número de tesis doctorales inscritas
- Variación del número de tesis doctorales defendidas
- Variación del número de tesis doctorales con mención de doctor europeo
- Variación del número de tesis doctorales con premio extraordinario de doctorado
- Tasa de rendimiento para estudiantes (grado y postgrado)
- Tasa de éxito para estudiantes (grado y postgrado)
- Duración media de los estudios para estudiantes (grado y postgrado)
- Tasa de graduación para estudiantes (grado y postgrado)

### 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20CALIDAD%20DEL%20TITULO.pdf">https://www.urjc.es/images/Estudios/Masters/SISTEMA%20DE%20GARANTIA%20DE%20CALIDAD%20DEL%20TITULO.pdf</a>
--------	---

### 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

#### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2020
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

#### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El título se implantará de manera gradual, sin que la primera edición coincida con la titulación anterior, cuya última promoción se ofertó durante el curso académico 2018-19.

Durante el curso académico 2020-2021 se mantendrán las convocatorias de examen de las asignaturas de la antigua titulación (Máster en Actuación para Teatro, Cine y TV), a las que podrán concurrir los estudiantes que se encuentren matriculados en dichas asignaturas.

Si aún hubiese alumnos en permanencia en el título en extinción, por abandono de estudios temporáneo, estos tendrán la posibilidad de incorporarse al nuevo plan de estudios a partir de la siguiente tabla de convalidación:

Asignaturas del nuevo Plan de estudios (Máster en Interpretación Audiovisual)	ECTS	Asignaturas del Plan en Extinción (Máster en Actuación para Teatro, Cine y TV)	ECTS
Investigación Audiovisual y Cinematográfica <i>Audiovisual and Cinematographic Research</i>	4,5	Investigación Audiovisual y Cinematográfica <i>Audiovisual and Cinematographic Research</i>	6



Entrenamiento Avanzado <i>Advanced Training</i>	9	- Entrenamiento Profesional para Actores <i>Professional Training for Actors</i> + Entrenamiento Avanzado de Actuación I <i>Advanced Training for Actors I</i> - Entrenamiento Avanzado de Actuación II <i>Advanced Training for Actors II</i> + Análisis de texto <i>Text Analysis</i>	3 6 6 3
Marca Personal <i>Personal Branding</i>	4,5	Marca Personal <i>Personal Branding</i>	6
Técnicas de Interpretación Audiovisual <i>Screen Acting Techniques</i>	9	- El Actor ante la Cámara I <i>The Actor in front of the Camera I</i> - El Actor ante la Cámara II <i>The Actor in front of the Camera II</i> - Herramientas para TV <i>Tools for TV</i> - Herramientas Avanzadas para Cine <i>Advanced tools for cinema</i>	6 6 12 12
Herramientas Vocales aplicadas a la Interpretación Audiovisual <i>Vocal tools applied to Screen Acting</i>	6	- La Voz y el Actor Audiovisual I <i>Voice and Audiovisual Actor I</i> - La Voz y el Actor Audiovisual II <i>Voice and Audiovisual Actor II</i>	3 3
Herramientas Corporales aplicadas a la Interpretación Audiovisual <i>Physical tools applied to Screen Acting</i>	6	- El Cuerpo y el Actor Audiovisual I <i>Body and Audiovisual Actor I</i> - El Cuerpo y el Actor Audiovisual II <i>Body and Audiovisual Actor II</i>	3 3
Laboratorio de Creación y Desarrollo de Ideas <i>Idea Creation and Development Lab</i>	3	Laboratorio de Creación y Desarrollo de Ideas <i>Idea Creation and Development Lab</i>	6

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4315896-28053150	Máster Universitario en Actuación para Teatro, Cine y TV / Acting for Theater, Cinema and TV por la Universidad Rey Juan Carlos-Escuela Universitaria de Artes y Espectáculos TAI

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52095143M	MANUEL	GÉRTRUDIX	BARRIO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.calidad@urjc.es	914888577	914888137	Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
52095143M	MANUEL	GÉRTRUDIX	BARRIO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vice.calidad@urjc.es	914888577	914888137	Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO



52095143M	MANUEL	GÉRTRUDIX	BARRIO
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ Tulipán s/n	28933	Madrid	Móstoles
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vice.calidad@urjc.es	914888577	914888137	Vicerrector de Calidad, Ética y Buen Gobierno



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2.1 Alegacion\_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :04C4CBD3591A71E7039FB47588747F9300E4E637

Código CSV :374302082773318350275077

Ver Fichero: 2.1 Alegacion\_Justificacion.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Acceso y admision.pdf

HASH SHA1 :F5332122F70BCD688E0631D8898AEFE9460CA26C

Código CSV :357404269491771366383299

Ver Fichero: 4.1. Acceso y admision.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Planificacion.pdf

HASH SHA1 :1BAB29D56C88053B98982FF9F954FE02C212ADFB

Código CSV :368495387128260175823581

Ver Fichero: 5.1. Planificacion.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 :37F7D6124A4AC0753F254BE47A42F363EFA65C64

Código CSV :368496346181934400071333

Ver Fichero: 6.1. Profesorado.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos.pdf

HASH SHA1 :AA0D1215012F38874190755A581A57D9CD27C3BB

Código CSV :357474271382345078913867

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Recursos Materiales.pdf

HASH SHA1 :C57F3A508D063A69B005E79531DFD55832812612

Código CSV :368496378398011837139030

Ver Fichero: 7. Recursos Materiales.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :68E921E5398AE549B8A741BC6F05585216086571

Código CSV :357475775506635508185237

Ver Fichero: 8.1. Resultados previstos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10. Calendario de implantación.pdf

HASH SHA1 :F7932A89902EB9248C71B33459EFEAF20667972F

Código CSV :368496475417943599791022

Ver Fichero: 10. Calendario de implantación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACION DE FIRMA\_Manuel\_completa.pdf

HASH SHA1 :981D6F5469FE117D8A875E3E4CEE9CDF1B90D16F

Código CSV :357477659895306258990502

Ver Fichero: DELEGACION DE FIRMA\_Manuel\_completa.pdf



